

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA "TASKET S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de enero del dos mil quince, a las 16h30, en las oficinas, situada en AGUIRRE No. 324 Y PEDRO CARBO, se reúnen los accionistas de TASKET S.A., señores Ing. Galo Benjamín Céleri Ruiz, por sus propios derechos, titular de 640 acciones; Sr. Jaime Alex Román Velásquez, por sus propios derechos, titular de 160 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012.

**Segundo:** Puntos Varios

Preside la sesión el Sr. Jaime Alex Román Velásquez. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al Ing. Galo Benjamín Céleri Ruiz.

El Gerente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Sr. Jaime Alex Román Velásquez declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

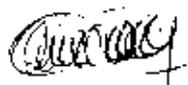
De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2012. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

El Representante Legal pone en moción que sea traspasado el excedente que se encuentra en la cuenta Reserva Legal y el valor de Reserva Facultativa a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, para que estos valores sean devueltos a sus accionistas.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros y la rectificación de la cuenta Reserva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la que preside de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h40.- f) Sr. Jaime Alex Román Velásquez, Accionista de la Sesión.-f) Ing. Galo Benjamín Céleri Ruiz, Accionista y Secretario de la Sesión.

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, enero 20, 2015



**Ing. Galo Benjamín Céleri Ruiz**  
**Secretario de la sesión**